



ALBA-TCP RECHAZA BLOQUEO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE EEUU AL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresan su más firme condena al embargo económico anunciado por el actual gobierno de los Estados Unidos de América en contra del pueblo y gobierno de Venezuela el día 05 de agosto de 2019.

Esta nueva escalada en la política ilegal de aplicación de medidas coercitivas unilaterales, son una nueva violación a los principios básicos del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas. Así mismo, tienen por objetivo asfixiar a la economía venezolana, violando el derecho de acceso a la salud y a la alimentación del pueblo de Venezuela y buscando generar situaciones de desestabilización política en alianza con factores políticos de la derecha venezolana.

Los países del ALBA-TCP exigen al actual gobierno de los Estados Unidos respetar los principios básicos del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y derogue todas las sanciones unilaterales que ha establecido contra el pueblo venezolano. Este embargo unilateral de los Estados Unidos contra Venezuela viola el derecho al desarrollo del pueblo venezolano.

Los países del ALBA-TCP alertan a la comunidad internacional sobre esta nueva escalada de agresiones al pueblo de Venezuela por parte del gobierno de los Estados Unidos y reiteran su total apoyo al pueblo y gobierno de Venezuela en la defensa de su soberanía e independencia.

Caracas, 06 de Agosto de 2019